

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ademuz

2026/12439 Anuncio del Ayuntamiento de Ademuz sobre la aprobación del Plan Urbano de Actuación Municipal y diversas modificaciones.

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno de 5 de mayo de 2022 se aprobó inicialmente el Plan Urbano de Actuación Municipal del Ayuntamiento de Ademuz. Se insertó anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia 97 de 23 de mayo de 2022 y durante el plazo de exposición pública no se han presentado alegaciones.

Asimismo, por acuerdo de Pleno de 25 de septiembre de 2025 se aprobó inicialmente la modificación número 1 que fue publicada el 13 de octubre de 2025 mediante anuncio en el BOP 195. Durante el plazo de exposición pública no se han presentado alegaciones.

El 13 de marzo de 2026 se publicó en el BOP 50 el anuncio de aprobación inicial de la modificación puntual número 2 acordada por el Pleno en sesión de 26 de febrero. Durante el plazo de exposición pública no se han presentado alegaciones.

El 1 de octubre de 2026 el Pleno acordó la aprobación de la modificación puntual número 3 del documento.

Se puede consultar el texto íntegro del Plan Urbano de Actuación Municipal así como las diferentes modificaciones en el portal de transparencia del Ayuntamiento en la siguiente ruta: portal de transparencia > urbanismo, obras públicas y medio ambiente > planes y programas medio ambiente > PUAM.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ademuz, 2 de octubre de 2026.—El alcalde-presidente, Ángel Andrés González.

